

Tipo de Materia	ECTS
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

5. Contenido del plan de estudios.

MATERIAS/ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
GLOBALIZACIÓN Y SALUD	OBLIGATORIA	6
METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	6
INVESTIGACIÓN APLICADA AL ÁMBITO CULTURAL	OBLIGATORIA	6
SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	6
ECONOMÍA DE LA SALUD	OBLIGATORIA	6
LEYES INTERNACIONALES DE SALUD Y SISTEMAS DE CUIDADOS DE SALUD	OBLIGATORIA	3
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	OPTATIVA	3
SALUD MENTAL	OPTATIVA	3
MIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	OPTATIVA	3
ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. PROBLEMAS SOCIOSANITARIOS	OPTATIVA	3
SALUD Y GÉNERO	OPTATIVA	3
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD	OPTATIVA	3
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS RESULTADOS EN SALUD	OPTATIVA	3
NUTRICIÓN INFANTIL	OPTATIVA	3
PRACTICUM	OBLIGATORIA	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	12

6. Ordenación temporal del aprendizaje.

MATERIAS/ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
GLOBALIZACIÓN Y SALUD	PRIMER SEMESTRE
METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	
INVESTIGACIÓN APLICADA AL ÁMBITO CULTURAL	
SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL	
ECONOMÍA DE LA SALUD	
LEYES INTERNACIONALES DE SALUD Y SISTEMAS DE CUIDADOS DE SALUD	SEGUNDO SEMESTRE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	
SALUD MENTAL	
MIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	
ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. PROBLEMAS SOCIOSANITARIOS	
SALUD Y GÉNERO	
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD	
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS RESULTADOS EN SALUD	
NUTRICIÓN INFANTIL	
PRACTICUM	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 12 de marzo de 2010 (publicado en BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN SANITARIA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Investigadora/Académica.
3. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano e inglés.
4. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias	45
Optativas	3
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

5. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO/MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	ECONOMÍA BÁSICA (Obligatoria)	6
	EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA (Obligatoria)	6
	LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA (Obligatoria)	3
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	ECONOMÍA DE LA SALUD (Obligatoria)	6
	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS (Obligatoria)	6
	GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN LOS SISTEMAS SANITARIOS. DE LA EFICIENCIA A LA EFECTIVIDAD (Obligatoria)	6
	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS (Obligatoria)	6
	FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS (Obligatoria)	6
CONOCIMIENTOS OPTATIVOS	GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA (Optativa)	3
	GESTIÓN DEL MEDICAMENTO (Optativa)	3
	GESTIÓN Y PROCESOS DE ENFERMERÍA (Optativa)	3
TRABAJO FIN DE MASTER	TRABAJO FIN DE MASTER (Obligatoria)	12

6. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
ECONOMÍA BÁSICA	PRIMER SEMESTRE
EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA	
LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA	
ECONOMÍA DE LA SALUD	
TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS	
GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN LOS SISTEMAS SANITARIOS. DE LA EFICIENCIA A LA EFECTIVIDAD	SEGUNDO SEMESTRE
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	
FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS	
GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA	
GESTIÓN DEL MEDICAMENTO	
GESTIÓN Y PROCESOS DE ENFERMERÍA	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto.

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto, por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS EN EL ADULTO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	52
Prácticas externas	20
Trabajo fin de Máster	18
Créditos totales	90

4. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EN INVESTIGACIÓN AVANZADA EN C.C. DE LA SALUD	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9
		METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6
		INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	9
		PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	6
	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	PROFUNDIZACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	3
		INVESTIGACIÓN BASADA EN ESTUDIOS PRECLÍNICOS	3
		MONITORIZACIÓN DE NIVELES PLASMÁTICOS DE FÁRMACOS	3
		MONITORIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS	3
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18
	PROFESIONALIZACIÓN EN CUIDADOS INTEGRales DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	CUIDADOS ENFERMEROS EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS	ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS I
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS II			5
PRACTICUM		PRACTICUM EN EMERGENCIAS	4
		PRACTICUM EN URGENCIAS	8
	PRACTICUM EN CUIDADOS INTENSIVOS	8	

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS DE LA SALUD	PRIMER SEMESTRE
METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA	
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	
PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS I	SEGUNDO SEMESTRE
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS II	
PRACTICUM EN EMERGENCIAS	
PRACTICUM EN URGENCIAS	
PRACTICUM EN CUIDADOS INTENSIVOS	TERCER SEMESTRE
PROFUNDIZACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	
INVESTIGACIÓN BASADA EN ESTUDIOS PRECLÍNICOS	
MONITORIZACIÓN DE NIVELES PLASMÁTICOS DE FÁRMACOS	
MONITORIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).